

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE

**04 UNIDADES DE IMAGEN, PARA IMPRESORA
SAMSUNG DAEM.**

INDEPENDENCIA, 27 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 402/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud del Coordinado Administrativo DAEM, según Memorandum N° 008 de fecha 18 de Enero 2016, donde solicita efectuar la compra de **04 Unidades de imagen para impresora Samsung 6545 NX, para el DAEM**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 08 de fecha 19 de Enero 2016, el certificado SEP N° 01, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de los bienes solicitado, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, por un monto total \$ 454.776, 215-22-04-009-000-000.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/MTK/SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (09) – Oficina de Partes.